



## JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA

Correo electrónico institucional: [j11adminduc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j11adminduc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### ESTADO ELECTRÓNICO No. 04 DEL 24 DE ENERO DE 2024

NO.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADOS(S)	CONTENIDO	FECHA AUTO
1	<u>54001-33-33-011-2024-00007-00</u>	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	REY SALAZAR CONSTRUCTORA SAS	UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	AUTO RECHAZA DEMANDA	23/01/2024

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado electrónico hoy, **24 DE ENERO DE 2024** a las (08:00 a.m.), siendo desfijado hoy, **24 DE ENERO DE 2024** a las (06:00 p.m.).

**LADY JULIET CASTRO VALBUENA**

Secretaria